

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2022 Hora: 14:12:27
Recibo No. 0222030253
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 222030253C4CDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BVQI COLOMBIA LTDA
Nit: 830.055.049-8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00920839
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 1999
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2021.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 16 N° 97 - 40 Torre 1,
Oficina 401, Edificio Torre 97
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: conta.bilidad@bureauveritas.com
Teléfono comercial 1: 3129191
Teléfono comercial 2: 3129191
Teléfono comercial 3: 3129191

Dirección para notificación judicial: Carrera 16 N° 97 - 40 Torre 1,
Oficina 401, Edificio Torre 97
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: conta.bilidad@bureauveritas.com
Teléfono para notificación 1: 3129191
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2022 Hora: 14:12:27
Recibo No. 0222030253
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 222030253C4CDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000867 del 17 de febrero de 1999 de Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 1999, con el No. 00669376 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BVQI COLOMBIA LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de febrero de 2049.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad BVQI COLOMBIA LTDA., es el siguiente: A) Establecer procedimientos con miras a obtener la certificación de la conformidad frente a los preceptos, normas, pautas o sistemas de gestión utilizados en la industria, el comercio, la distribución o los servicios, así como de los productos o para la certificación personal. B) La realización de operaciones de análisis, medición, control, verificación auditoría y evaluación requeridos. C) La expedición de certificados o de cualesquiera otros documentos equivalentes con respecto a los sistemas de gestión, productos o intervención del personal involucrado. D) El diseño de programas y la prestación de servicios de educación y capacitación no formal, capacitación en auditoría registrada internacionalmente, educación y capacitación no formal, individualmente o en asocio con entidades nacionales e internacionales en todas las áreas propias de su conocimiento y/o experticia frente a los preceptos, normas, pautas, protocolos, estándares o sistemas de gestión utilizados en la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2022 **Hora:** 14:12:27
Recibo No. 0222030253
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 222030253C4CDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

industria, el comercio, la distribución o los servicios así como de los productos. E) La certificación de personas para ejecución de trabajos, tareas, procesos y actividades que requieran verificación y/o comprobación de conocimientos técnicos, administrativos, operacionales y otros. F) La realización de inspecciones de tercera parte independiente para la fiscalización integral de títulos mineros. G) En general, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos relacionados con las actividades antes descritas con cualquier clase de entidad pública o privada, cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y funcionamiento de la compañía. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones comerciales, civiles, industriales y financieras que tengan relación con el ejercicio de las actividades principales, licitar, proponer, ofertar, cotizar o de cualquier otro modo realizar negocios jurídicos con el estado o los particulares; adquirir, comprar, vender, arrendar y explotar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, importar toda clase de bienes útiles y necesarios para el desarrollo de su objeto social principal, pudiendo proceder a la venta directa de los mismos otorgar garantías para garantizar obligaciones propias, realizar toda clase de inversiones, participar como socia o accionista de otras sociedades que tengan objeto similar o complementario con el de la sociedad, contraer toda clase de créditos tanto en Colombia como en el exterior, adquirir derechos sobre enseñas, marcas, dibujos, insignias o patentes, ejercer la representación o agencia de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras y, en general, realizar todos los actos, contratos y operaciones que resulten necesarias para el cabal cumplimiento de su objeto social.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 16.000.000,00 dividido en 16.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)
Sa Bvqi Holding
No. de cuotas: 15.999,00
Services Bureau Veritas

D.EXT. 00000B394510739
valor: \$15.999.000,00
D.EXT. 00000B318720653

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2022 **Hora:** 14:12:27
Recibo No. 0222030253
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 222030253C4CDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de cuotas: 1,00	valor: \$1.000,00
TOTALES	
No. de cuotas: 16.000,00	valor: \$16.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente es el representante legal de la sociedad con su suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el representante legal de la sociedad con facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargado y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, sin otras limitaciones que las establecidas en estos. Sus atribuciones son: Entre otras: A) Designar los empleados y contratar a aquellas personas que requiera la compañía para el normal desarrollo de sus negocios y señalarles la remuneración; excepto cuando se trate de aquellos funcionarios que deban ser designados por la junta general de socios B) Presentar a la junta general de socios un informe de su gestión, junto con el balance general de fin de ejercicio y un proyecto de distribución de utilidades C) Convocar la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias. D) Realizar y celebrar todos los actos y contratos relacionados con la actividad de la sociedad sin límite de cuantía. E) Rendir informe de gestión a la junta de socios F) Establecer un comité certificación en cumplimiento de las normas Requeridas por los cuerpos de acreditación relevantes, cuya función será da de dar recomendaciones en todos los aspectos de la certificación y hacer seguimiento de dicho proceso, tal como se especifica en los términos de referencia definidos por el gerente general. Definir y o modificar las, reglas de su constitución y el mecanismo que asegure la imparcialidad del comité de certificación comunicar al comité de certificación, todos los, aspectos relacionados con la certificación para que dicho comité pueda desarrollar sus funciones. Parágrafo 1 será causal de remoción del cargo de gerente, y causal de terminación del contrato de trabajo el hecho de impedir la inspección de los socios sobre libros y papeles de la sociedad el Gerente está subordinando la Junta de Socios.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2022 **Hora:** 14:12:27
Recibo No. 0222030253
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 222030253C4CDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0000019 del 26 de febrero de 2008, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2008 con el No. 01196992 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Gerente)	Martha Angelica Triana Bejarano	C.C. No. 000000040395198

Por Acta No. 41 del 3 de marzo de 2016, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2016 con el No. 02074843 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Alexander Toro Montoya	C.C. No. 000000079659695

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 52 del 27 de marzo de 2019, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2019 con el No. 02471548 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Jurídica	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA	N.I.T. No. 000008002494495

Por Documento Privado del 2 de mayo de 2014, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2014 con el No. 01836643 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2022 **Hora:** 14:12:27
Recibo No. 0222030253
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 222030253C4CDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Principal Astrid Julieth Rozo C.C. No. 000000053121575
Romero T.P. No. 170536-T

Revisor Fiscal Suplente Edgar Antonio C.C. No. 000000079269907
Villamizar Gonzalez T.P. No. 36327-T

Por Documento Privado del 29 de marzo de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2019 con el No. 02469036 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Revisor Fiscal	Gina Michelle Leal Moreno	C.C. No. 000001014242249

PODERES

Que por Escritura Pública No. 0249 de la Notaría 28 de Bogotá D.C., del 21 de febrero de 2020, inscrita el 17 de Marzo de 2020 bajo el registro No 00043385 del libro V, compareció Martha Angélica Triana Bejarano, identificado con cédula de ciudadanía No. 40.395.198 de Villavicencio, en su calidad de Representante Legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general amplio y suficiente, es decir, para todos los actos y negocios de la sociedad al señor Martín Posada Daza, quien es mayor de edad, de nacionalidad Colombiana, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá D.C., de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, identificado con cedula de ciudadanía número 1.020.719.155 de Bogotá D.C., y quien es funcionario de BVQI COLOMBIA LTDA., a quien en adelante se le denominará EL APODERADO, para que en nombre y representación de la mencionado sociedad, suscriba, ejecute y realice los siguientes actos y contratos necesarios para el desarrollo y atención del objeto social previstos en los estatutos, o que se relacionen con el giro ordinario de los negocios de BVQI COLOMBIA LTDA, con las mismas facultades y funciones señaladas para el Representante Legal. En consecuencia, EL APODERADO, queda facultado especialmente para: A.- Designar los empleados y contratar a aquellas personas que requiera la compañía para el normal desarrollo de sus negocios y señalarles la remuneración; excepto cuando se trate de aquellos funcionarios que deban ser designados por la junta general de socios; B.- Presentar a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2022 **Hora:** 14:12:27
Recibo No. 0222030253
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 222030253C4CDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la junta general de socios un informe de su gestión, junto con el balance general de fin de ejercicio y un proyecto de distribución de utilidades; C.- Convocar la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; D.- Realizar y celebrar todos los actos y contratos relacionados con la actividad de la sociedad sin límite de cuantía; E.- Rendir informe de gestión a la junta de socios; F.- Establecer un comité certificación en cumplimiento de las normas requeridas por los cuerpos de acreditación relevantes, cuya función será de dar recomendaciones en todos los aspectos de la certificación y hacer seguimiento de dicho proceso, tal como se especifica en los términos de referencia definidos por el gerente general. G.- Definir y o modificar las, reglas de su constitución y el mecanismo que asegure la imparcialidad del comité de certificación, comunicar al comité de certificación, todos los, aspectos relacionados con la certificación para que dicho comité pueda desarrollar sus funciones.
Parágrafo 1: Será causal de remoción del cargo de gerente, y causal de terminación del contrato de trabajo el hecho de impedir la inspección de los socios sobre libros y papeles de la sociedad, el gerente está subordinado a la junta de socios. En lo no previsto en las anteriores condiciones, el presente mandato se regirá por lo señalado en los artículos 1262 a 1286 del Código de Comercio y en lo no previsto en tales artículos en lo prescrito en los artículos 2142 a 2199 del Código Civil. Presente el señor Martín Posada Daza, quien es mayor de edad, de nacionalidad Colombiana, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, D.C., de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.020.719.155 de Bogotá D.C., y manifiesta aceptar el mandato que por esta escritura se le confiere.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

E. P. No. 0004561 del 15 de septiembre de 2000 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.

E. P. No. 2611 del 1 de octubre de 2010 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.

E. P. No. 306 del 24 de febrero de

INSCRIPCIÓN

00746780 del 28 de septiembre de 2000 del Libro IX

01492493 del 30 de junio de 2011 del Libro IX

01613217 del 5 de marzo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2022 Hora: 14:12:27
Recibo No. 0222030253
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 222030253C4CDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición.

2012 de la Notaría 16 de Bogotá D.C. 2012 del Libro IX
E. P. No. 909 del 24 de mayo de 2012 de la Notaría 16 de Bogotá D.C. 01638180 del 30 de mayo de 2012 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 16 de noviembre de 2021 de Representante Legal, inscrito el 29 de diciembre de 2021 bajo el número 02776919 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- BUREAU VERITAS S.A.

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Francesa

Actividad: Clasificación, control, puesta a punto y seguimiento de la aeronaves de todas las categorías y nacionalidades, inspecciones controles, evaluaciones, diagnósticos, experimentos, mediciones, análisis, función concertada, conformidad, calidad, higiene, seguridad, protección ambiental, producción desempeño y valor de todos los materiales, productos, bienes, materiales, construcciones, equipos, fabricas o establecimientos, todos los servicios, estudios, métodos, programas, asistencia técnica, asesoría en los campos de la industria, marítima, terrestre o aérea servicios de transporte y comercio nacional o internacional, control de construcciones inmobiliarias e ingeniería civil no modificada.

Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 1999-02-17

****ACLARACIÓN DE SITUACIÓN DE CONTROL Y GRUPO EMPRESARIAL****

Se aclara la situación de control y grupo empresarial inscrita el 29 de Diciembre de 2021, bajo el No. 02776919 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera BUREAU VERITAS SA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2022 **Hora:** 14:12:27
Recibo No. 0222030253
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 222030253C4CDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(MATRIZ) ejerce situación de control y grupo empresarial sobre las sociedades: BUREAU VERITAS INTERNACIONAL SAS (filial), BUREAU VERITAS CERTIFICATION HOLDING SAS (filial y subordinada), BVQI COLOMBIA LTDA (subordinada), BUREAU VERITAS DO BRASIL SICIEDADE CLASSIFICADORA E CERTIFICADORA LTDA (filial), PRI COLOMBIA SAS (subordinada), BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA (filial) y ECA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA S.A.S (subordinada)

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	7020
Actividad secundaria Código CIIU:	7010
Otras actividades Código CIIU:	7490

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2022 Hora: 14:12:27
Recibo No. 0222030253
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 222030253C4CDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 14.940.131.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 17 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 30 de diciembre de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2022 Hora: 14:12:27

Recibo No. 0222030253

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 222030253C4CDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



